ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2027

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 16 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General, las Bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se publicará el presente anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento: https://tamaritedelitera.sedelectronica.es/info.1

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones.

Tamarite de Litera (Huesca), a 17 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, Sandra González Cariello.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE